

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.175

Revolución y administración,

Madrid, Martes 20 Diciembre de 1904

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

Se acentúa el peligro.

No es la primera vez, ni por desgracia será tampoco la última, que damos la voz de alarma ante el peligro inminente e ineludible que suponen para España los constantes armamentos navales que todos los países del mundo, realizan, en tanto, que nosotros permanecemos inactivos, cuando, como el anterior Gobierno ha hecho, no nos dedicamos con tesón digno de más patriótico empeño, a destruir lo poco que nos queda, y, que bien aprovechado, pudiera servir de base para reconstituir nuestro poderío marítimo.

En tanto, repetimos, que nosotros observamos esa conducta realmente suicida, Inglaterra, tan respetada y temida de todos los países por sus formidables Escuadras, sigue dedicando a éstas toda su atención y lo más saneado de su capital, y ahora mismo, acaba de dar a su flota una organización que, no por haber pasado inadvertida en España, deja de afectarnos muy de cerca.

En efecto, el coloso de los mares ha modificado de una manera radical su organización estratégica, tomando como eje a Gibraltar, y en el próximo año se propone hacer grandes maniobras navales, nada menos que en toda la superficie del globo, no sin razón considerado por los ingleses como destinado a su exclusiva explotación.

En virtud de las órdenes que el Almirantazgo acaba de dictar, la Escuadra de *Home Waters*, ó sea, la de las aguas de casa, se denominará Escuadra del Canal y la formarán doce acorazados y el suficiente número de buques auxiliares, al mando de un Almirante ó Vice, con insignia de preferencia; la actual Escuadra del Canal se denominará del Atlántico y se compondrá de ocho acorazados, y los buques complementarios al mando de un Vice ó un Contraalmirante, con insignia también de preferencia, y tendrá a Gibraltar por punto de estación; la Escuadra del Mediterráneo, con base en Malta, la formarán ocho acorazados y los buques complementarios, al mando de un Almirante ó Vice, con insignia de preferencia como los anteriores.

Cada una de estas Escuadras tendrá anexa otra de cruceros acorazados al mando de un Contraalmirante, pudiendo éstas ser destacados para maniobrar con entera independencia.

Dos veces al año la Escuadra del Atlántico se unirá una vez con la de Malta y otra con la del Canal subordinada a ellas para maniobras de conjunto.

Queda suprimida la Escuadra del Atlántico Sur y parece que en el resto de sus estaciones no dejan más que fuerzas sueltas, pero de buques modernos, encargados, dice la orden del Almirantazgo, de causar el mayor daño posible a todos los buques enemigos semejantes, que se hallen esparcidos por los mares.

Dedícase de esta organización que Inglaterra reconcentra su flota de combate en los tres grupos mencionados y en las reservas que mantendrá con los dos quintos de sus tripulaciones, con sus Almirantes nombrados y señalados los contingentes de un modo muy efectivo aunque no peca de económico.

No se expresa claramente, si en el Cabo de Buena Esperanza sostendrá fuerzas respetables, aunque se habla de que sean el lazo de unión entre la Escuadra del Mediterráneo y la de Gibraltar, supónese que en el caso de que las dos fueran a coincidir dando la vuelta al África; así como tampoco está claro, aunque si se adivina que Inglaterra piensa suprimir definitivamente en China la Escuadra formidable que ha tenido allí expuesta a sufrir la misma suerte que las de Rusia, que están amenazadas con ser batidas por partes.

El Almirantazgo recomienda con especial cuidado, y dando una prueba de gran previsión, que nunca está más de una unidad en un Arsenal.

Esta reforma tan trascendental para la Marina británica, trae consigo algunos pequeños detalles de organización, que a los profanos parecerán de escasa importancia, no obstante tenerla, y mucha, para los profesionales.

Merece citarse el siguiente. Hace ya años, los marinos ingleses luchaban porque desapareciera los destinos de tres años de duración, diciendo que las costumbres han cambiado mucho, y que en ese tiempo, se olvida todo, hasta la familia, pretendiendo que la duración de los destinos fuera de dos años embarcado en el extranjero, y el tercero en la *Home Squadron*, ó sea, en las fuerzas acantonadas en Inglaterra. Pues bien, el Almirantazgo ha accedido a esa pretensión. ¡Lo que se hubiera dicho de nuestros marinos, si hubieran solicitado algo semejante!

Pero, en fin; dejando estos detalles aparte y volviendo a lo más importante,

a la nueva organización de la Marina inglesa, ¿no llama la atención a los políticos, a los encargados de preparar la defensa de España, la medida que el Gobierno inglés acaba de adoptar estableciendo el centro de sus Escuadras, su eje de operaciones en nuestra Península?

¿No creen que ha llegado ya el momento de ver claro, de abrir los ojos a la realidad y de proceder rápidamente a preparar nuestro poder naval, único que puede servir de dique a las ambiciones de los poderosos?

TRANSPORTES MARITIMOS NAVEGACION ENTRE FRANCIA Y TUNEZ

La Comisión de Transportes marítimos de Francia acaba de presentar a la «Reunión de estudios argelinos», una Memoria cuyas conclusiones son reclamar, en beneficio del pabellón francés, el establecimiento del monopolio para las relaciones entre el Protectorado tunecino y la República francesa.

Sin embargo, no hay entre Túnez y Francia otras líneas regulares de navegación que las líneas francesas, y hasta hace cuatro ó cinco años absorbían por completo la totalidad del flete.

Semejante situación tenía su origen bien conocido; la ley de 19 de Julio de 1890, que no concede el beneficio del trato aduanero de favor más que a las mercancías transportadas por buques franceses.

Cuando se principió a exportar minerales y fosfatos, dicha ley no tuvo efecto sobre esos artículos, en razón a que ya gozaban de franquicia a su entrada en Francia.

El perjuicio que se quiere hacer valer, solo afecta, según noticias bien comprobadas, más que a los fosfatos, porque los minerales tunecinos, son en su totalidad vendidos al extranjero.

Y aún así la pérdida que resulta para la Marina francesa es muy relativa, supuesto que se trata de un producto nuevo, que por lo mismo, nunca había sido transportado por los buques franceses.

Su importancia no se calcula más que en unas 67000 toneladas y en opinión de personas entendidas, lo que más preocupa a los que reclaman el monopolio es la competencia que hacen los fosfateros tunecinos a los de Tebessa, en Argel, en las mismas fronteras del Protectorado de Túnez.—X.

UNA VELADA En honor de Torres Campos

El Centro del Ejército y de la Armada, con plausible acuerdo, celebró anoche una solemne velada en honor del malogrado Torres Campos.

La sala estaba literalmente ocupada por generales, jefes y oficiales del ejército, viéndose una representación numerosísima del Cuerpo administrativo, que tuvo en su seno al muerto ilustre como comisario de Guerra.

El Sr. Tamarit, con gran acierto y facilidad de palabra, recordó los servicios del malogrado Torres Campos, prestados a la cultura militar desde la Cátedra del Centro del Ejército y de la Armada.

Por enfermedad del Sr. Amorós, leyó un trabajo, digno de su alta reputación, el organizador de la velada y bibliotecario del Centro, señor Pezú. En este trabajo, Amorós, con cariño fraternal y con pleno conocimiento del hombre, hace resaltar las virtudes de Torres Campos como oficial del ejército.

Hizo una admirable semblanza del pensador, del geógrafo, del pedagogo, del sembrador de ideas, el ilustre profesor de la Universidad de Oviedo Sr. Posada.

Y el Sr. García Alonso, tan discreto y tan oportuno como siempre, mostró el vacío que deja el ilustre camarada en ese período de reconstitución nacional y militar por que pasa España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, con justicia, porque todos sintieron y expresaron el aspecto del llorado Torres Campos, que deseaban poner de relieve.

MARRUECOS

Una de las cuestiones importantes de la política exterior y de la que ahora por las circunstancias azarosas de la interior está apartada la atención pública es la de Marruecos, que cada vez ofrece carácter más agudo.

El *Heraldo de Madrid* publica anoche una entrevista muy interesante celebrada por uno de sus corresponsales en aquel imperio con un moro de Haha, comerciante activo y libre de compromisos políticos, que recorre desde el Estrecho a los oasis, y que por estar en íntimo contacto con todas las tribus, conoce mejor que los diplomáticos los verdaderos sentimientos del pueblo marroquí.

Desde luego, según su testimonio, la autoridad del Sultán Abdelaziz es más nominal que efectiva. Marruecos está dividido en facciones, pero no se crea por eso que lo está para rechazar la ingerencia extranjera.

En asuntos locales reina la autonomía más completa. Cada tribu, según ese moro, adopta la actitud que le conviene, pero al menor peligro, las ondulaciones del codo que se da en Tánger, van a comunicarse en la frontera argelina, en el Tuat y en los oasis del desierto, sin que una sola cábila deje de percibirlo.

Opina ese moro comerciante que tan pronto como asome el menor peligro de ingerencia extranjera se agruparán todos los marroquíes como un solo hombre bajo la bandera religiosa, proclamando la guerra santa, y aun cuando su ejército carece de organización, cada marroquí sería un soldado, y su táctica sería invencible porque no se comprometería en la guerra de

batalla, sino en una organización de guerrillas, que harían éstas tan numerosas como las arenas del desierto, hostilizando día y noche al enemigo hasta cansarlo y aburrirlo.

Formalizado el estado de guerra en Marruecos, los puertos y las costas serían de los árabes, pero el interior sería siempre inaccesible a los ejércitos mejor organizados y más aguerridos. Los marroquíes tienen gran repuesto de fusiles de aguja, con excelentes tiradores y un valor a toda prueba.

El tratado anglo-francés les indigna y están todos dispuestos a morir antes que tolerar extrañas ingerencias. No pasan por los convencionalismos de las cancillerías europeas, en virtud de los cuales Inglaterra y Francia acepta lo que no es suyo. Esas combinaciones no entran en las orientaciones de la política musulmana.

España conserva algunas simpatías en Marruecos, más intensa en las regiones saharías, donde se conserva más puro y prestigioso el recuerdo de su antiguo poder, que en el litoral y en el Rif y en Anghera; pero, si España se une a Inglaterra y Francia, perderá por completo esas simpatías.

En resumen: al menor asomo de ingerencia, se proclamará la guerra santa, ruda y sin cuartel, y en menos de cuarenta y ocho horas, todo Marruecos estará en pie de guerra. Los habitantes de los casis y región atlántica, hacen causa común con Marruecos; y, España podría conservar su ascendente, si se desentendiera de Francia e Inglaterra y respeta la religión musulmana.

¿Qué partido tan grande sabría sacar de semejante situación nuestro país, si estuviere gobernado por verdaderos estadistas! Marruecos podría, a muy poca costa, ser una colonia española fuerte, grande y próspera.

CONTRASTES

Lo dulce y lo amargo.

La gente sensible, llevada ya una larga temporada sin tener ocasión de aligirre ni verter lágrimas, pero de poco tiempo a esta parte han empezado a menudear los asuntos jurídicos y macabros y no ve uno más que nuestros compungidos y manifestaciones de dolor.

Es el duero del «Francés» pone los pelos de punta y al enterarse muchas jamonas casaderas de que la finca esa, situada en Peñafiel, se ha convertido en cementerio clandestino, temen si el último novio que ellas tuvieron y que desapareció de improviso, estará allí enterrado, con calcetines y todo, por haber sido engatusado por la ruleta mágica que allí hacían funcionar los criminales.

Y dónde me dejan ustedes la crónica fúnebre del Sr. de Syveton; que no se sabe si le han dado cañazo ó si él voluntariamente se ha quitado de enmedio para evitar mayores males? ¿Qué revelaciones, que cosas mejores nos periridiese, con motivo de este *affaire*!

Monos mal que para desengañar tenemos el incidente de la gitana prediciendo cual ha de ser el gordo en la próxima extracción de Navi-dad, el simpático número 4.804, número cabalístico, que no se diferencia mucho del de años antes de Jesucristo transcurridos desde el nacimiento del «nuestro» padre Adán, que según testimonios fehacientes de un sabio profesor de la Universidad de Cambridge, nació joido al parche! el día 23 de Octubre de 4.004, antes del Divino Redentor.

Las personas que tienen los nervios algo sueltos, no saben si reír ó llorar con todas estas cosas; temibles unas como las del suicida por fuerza de París y las de los enterradores de Peñafiel; otras como la estúpida de la asistida del presidiario de Ocaña, encontrando en una alcantarilla por donde intentó fugar y donde pereció aspirando olores que no eran precisamente de ambar, ni de violetas y jazmines.

¿Y el niño que le atiza a su padrastro dos pinchazos con un compás, que le deja casi exánime en lo mejor de la jornada?

Estos niños precoces, son un encanto. Hace pocas semanas, referían los periódicos la proeza de otro chiquitín que asesinó a un compañero suyo de colegio, con una navajilla de sacar punta al lapicero, solamente porque le había rozado la cara con un cartabón. ¿Qué dulzura de costumbres! ¿Qué infancia tan *schö* *p'dante*! ¡Monos mal, que el Kaiser nos distrae de estas maldanzas, dándonos a conocer su dramón sacado de la novela *Rolando de Berlia*, una especie de héroe legendario, que no sabe uno si fué comerciante al por menor, ó patriota furibundo, del corte del pescador Masaniello.

Entre susos y entre zozobras; saliendo de una decepción para entrar en un desengaño; con la crisis de las subsistencias; el batacazo de Meftistófeles; y las follías de Matapozuelos, no estarán de queja los supradichos sensibles, que tienen para escoger toda clase de tribulaciones.

Bien, que ahora, con la proximidad de la Nochebuena, pensando en el gordo, en los turrones, en los pavos, en los besugos y demás proyectiles gástricos, no dan ganas de llorar, sino de pensar en la Divina Providencia, que al lado de tantas tristuras nos pone la dulce compensación, que significa la paz del hogar en los inmediatos días, en que todos esperan algo, todos, menos el pobre filósofo, que junto al mazapán ve la propina ó el aguinaldo que tiene que dar, y junto a la copa de champagne, la antipática botella... de carabaña.

Abel Imart.

La construcción naval.

De las últimas estadísticas que publica el *Lloyd Register* se desprende que la construcción naval en la Gran Bretaña es más activa que en igual época del año anterior, si bien no llega, ni con mucho, a las cifras que alcanzó el año 1901, que como ya lo hemos manifestado en diversas ocasiones, batió el record en la construcción naval.

Excluyendo los buques de guerra en construcción tanto en los astilleros del Estado como en particulares, el número de buques mercantes que se están construyendo en los astilleros británicos alcanza a la

cifra de 393, representando un total de 1.046.308 toneladas brutas contra otro número igual de buques, pero sólo ascendían las toneladas a 906.608 en igual tiempo del pasado año.

Hay un dato significativo en estas cifras y es, el que la industria naval ha progresado notablemente, como lo demuestra el hecho que siendo igual el número de buques en construcción sea mayor el número de toneladas; esto demuestra que los buques en construcción son de mayor porte.

Buena prueba de ello tenemos en el nuevo trasatlántico construido en los astilleros de Clyde, que se le denominará *Caledonia*. En su principio sus armadores lo pensaban destinado a la carrera de África, pero después cambiaron el modo de pensar y dispusieron que el buque fuese construido con todos los adelantos a fin de destinarlo al servicio entre Glasgow y Nueva York.

Y ya que nos ocupamos de este buque, diremos que sus características son 515 pies de estora, 53 de manga y 36 de puntal, siendo su desplazamiento de 16.000 toneladas.

Podrá llevar a su bordo muy cómodamente 300 pasajeros de primera clase; 400 de segunda y 800 de tercera.

A pesar de ser Alemania la nación que mayor progreso ha alcanzado en la industria naval, después del Reino Unido, continúa, sin embargo, adquiriendo buques de esta última nación. Acaso obedezca esto a que el coste sea menor.

De todos modos, en la actualidad se construyen en los astilleros británicos por cuenta de armadores alemanes, 38.850 toneladas; sigue después Austria y Hungría con 24.910 toneladas y a continuación Noruega, Holanda y Francia.

Nada diremos de España, pues sabido es que de un tiempo a esta parte permanecemos en *stahu* que a causa de los gravámenes que pesan sobre la Marina mercante. No obstante, se construyen dos buques con 3.478 toneladas en su total.

De los Astilleros británicos en donde más actividad se nota son los enclavados en jurisdicción de Glasgow. Cuenta con 90 buques en construcción representando 239.000 toneladas.

Los de Tyne tienen más órdenes en este año que en igual época de 1903, pues de 156.499 toneladas que se construyeron en aquella época se eleva en el presente año a 212.779.

No vamos a especificar cada uno de los Astilleros británicos, puesto que no es de gran importancia para darse una idea del estado actual de la industria naval en el Reino Unido.

De todos es sabido que el referido país sigue siendo el centro de dicha industria y así continuará todavía por algunos años más.

Terminaremos este trabajo haciendo resaltar una declaración explícita que hace una revista inglesa. Dice así la mencionada revista: «Dos son los países que pueden competir casi ventajosamente con nuestra industria naval, Alemania y Estados Unidos. De la primera de dichas naciones nada habremos de manifestar que no sea el de expresar nuestro sincero entusiasmo por el desenvolvimiento industrial que ha alcanzado; en cuanto a la segunda debemos declarar que poco a poco viene desligándose de Inglaterra en lo referente a dicha industria hasta el punto de ser hoy contactados los buques que en astilleros británicos se construyen para armadores norteamericanos. Miren los constructores ingleses el estado progresivo de ambos países y vean el modo de que en tiempo no muy lejano sean aquellos los favorecidos en la industria naval.»

EL PRESUPUESTO DE MARINA

La manifestación solemne hecha por el General Azcárraga ante los periodistas de que tiene el propósito de que se aprueben los presupuestos para 1905, ha puesto la atención de los marinos en el presupuesto parcial de su departamento, pendiente de aprobación en las Cortes.

La pregunta general es si el General Azcárraga introducirá reformas en dicho presupuesto ó procurará su aprobación en la misma forma en que fué presentado por el General Ferrándiz.

Las opiniones están muy divididas, pero en general se cree que el nuevo ministro no podrá menos de apartar del presupuesto definitivo aquella parte que constituye la impedimenta mayor por estar elaborada con las reformas en la Armada unánimemente rechazadas.

El fundamento de esa creencia se apoya en que las reformas del General Ferrándiz no se implantarán, y por consiguiente, debe modificarse el proyecto de presupuesto para eliminar de él la parte relativa al plan del anterior ministro.

En otro caso se daría el absurdo de que no prevaleciera la organización propuesta por el General Ferrándiz porque no han llegado a ser ley sus reformas, no funcionarían servicios esenciales, ni podría poseerlos de sus mandos ni de sus destinos el personal que con arreglo a la vigente organización habrá que nombrar en los plazos reglamentarios, pues subsistiendo el presupuesto formado por el anterior ministro desaparecerían de él los créditos indispensables para esas atenciones de la vigente organización, y eso perturbaría de tal modo el funcionamiento de la administración naval que la precipitaría en un verdadero caos.

No obstante, la solución no es tan difícil si, retirando el presupuesto formado por el Sr. Ferrándiz y que no puede prevale-

cer legalmente porque sus reformas han ido al foso, se forma otro nuevo calcado en el presupuesto vigente con las pequeñas variaciones ó modificaciones que se estime necesario introducir por exigencias del servicio.

La ausencia del Intendente general por larga temporada de su cargo, sin duda por respetables y sensibles motivos de salud, permitirá al señor General Azcárraga, eficazmente auxiliado por el alto personal administrativo de la Armada, hacer esas innovaciones; pues de otro modo, la confusión y el caos van a ser mucho mayores de lo que se piensa.

El presupuesto de Marina es muy delicado, y el nuevo ministro hará bien en preocuparse de su confección, que repetimos no puede ser la hoy proyectada y pendiente en la Comisión de presupuestos; porque su mayor inconveniente, aparte la enorme perturbación que implicaría, es el de resultar incompatible con la ley vigente, supuesto que habiendo sido hecho pensando en las fracasadas reformas en la organización de la Armada, no puede subsistir mientras éstas no sean ley... que no lo serán por eso, lo mejor es separar una cosa de la otra.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCLXV

Además de los buques detallados en el artículo que antecede, la Marina de guerra francesa contaba en el año de 1880 con los siguientes, conservados provisionalmente: cuatro baterías flotantes desmontables, nueve barcos, tres fragatas, una corbeta y 13 transportes, todos de hélice; tres fragatas y una corbeta de ruedas y tres fragatas con un bergantín de vela.

Pasemos al personal. Este se dividió en tres clases: personal navegante, personal no navegante y tropas.

El personal navegante se componía de 39.731 hombres, á saber:

11.973 en tierra ó desembarcados.

25.276 embarcados y 1.782 en reserva.

Las tropas afectas al servicio de la Marina son la *Infantería de Marina*, la *Artillería de Marina*, la *Gendarmaría marítima* y la compañía de disciplina. La fuerza total de estas fuerzas era en aquel año de 21.207 hombres, á saber:

Infantería de Marina, 15.870 hombres, distribuidos:

8.477, en Francia

7.953, en sus colonias.

Estas fuerzas constituían cuatro regimientos, cuyos centros eran *Cherbourg*, *Brest*, *Rocheport* y *Tolon*. El número de compañías era de 163, distribuidas como sigue: Primer regimiento, 37; destaca al Senegal y a la Martinica. Segundo regimiento, 36; destaca a Guadalupe. Tercer regimiento, 38; destaca a Taiti y a Nueva Caledonia; y, por último, el cuarto regimiento, con 39 compañías, destacaba a la Guyana.

Cada uno de estos regimientos formó además un batallón expedicionario para la Cochinchina.

El número total de compañías destinadas en Ultramar, era el de 68, quedando en Francia 82.

A estas 150 compañías se añadían las 16 siguientes, que eran las que completaban el número 166 y que estaban asignadas a servicios especiales.

Cuatro que constituían el batallón de aprendices fusileros en Lorient. Cinco, que formaban el batallón de tiradores del Senegal; cuatro de *cipayos* ó indígenas de Pondichery, Cochinchina y Santa María de Madagascar.

Una de disciplina en Saintes. Dos de *disciplinarios coloniales* en el Senegal y en la Martinica, con depósito en Oleron.

Artillería de Marina.—El total de estas tropas era de 4.565 hombres, distribuidos: 3.248, en Francia y 1.317, en las colonias.

Formaban un regimiento de 24 baterías á pie; una compañía de artilleros conductores, seis compañías de obreros y una de artificieros.

Gendarmaría marítima.—Su fuerza era de 621 individuos, distribuidos en tres compañías, cuyos centros se hallaban en Brest, Tolon y Cherburgo.

Compañía de disciplina de la Marina. La constituyen los individuos que constan faltas, de las que se penan en España con destino a un cuerpo de disciplina como el de Melilla. Su fuerza es de unas 150 plazas, y se halla en Saintes.

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la distribución de las fuerzas de Infantería y de Artillería de Marina de la nación vecina.

Francia es la potencia que mejor comprende la ventaja de que los institutos marítimos deben ser los que predominen en sus departamentos continentales, y en sus posesiones de las cinco partes del mundo, formando el núcleo y muchas veces la fuerza única de sus posesiones coloniales.

Personal: 6.500 marineros en pie de paz y 2.500 soldados de Infantería de Marina. La Marina mercante consta de 1.740 barcos de vela y 110 de vapor.

Inglaterra: La Armada inglesa se componía en 1880 de 240 buques artillados con 1.690 cañones. De este número de buques había armados 170 de vapor con 1.240 cañones y se clasificaban así: 24 de primera clase con 330 cañones, 12 de segunda con 330, 22 de tercera con 210; en total: 58 blindados, 15 corbetas con 70, 42 cañoneros con 60 ó 54 diversos con 150.

El personal no navegante de la Marina francesa se eleva á 6.555 hombres entre clases superiores ó inferiores de los distintos servicios marítimos que radican en tierra.

La Marina mercante francesa se componía el año 1880 de 3.870 barcos de vela y 300 de vapor.

Grecia.—Material: La Armada griega consta de 29 buques, con 240 cañones, que se clasifican como sigue:

Dos corbetas blindadas con 12 cañones; ocho corbetas, bergantines, etc., con 104; dos transportes, 11 buques de vela con 120, todos de vapor.

Personal.—Para la tripulación de estos buques se emplean 1.000 hombres, cuyo número puede triplicarse en tiempo de guerra.

Holanda.—Material: Ochenta y siete buques de vapor, de ellos 22 blindados, armados con 651 cañones.

Entre los 24 blindados de primera clase había 17 revestidos de planchas de 20 á 30 centímetros. Los demás blindados de primera clase y los de segunda y tercera llevaban planchas de menos espesor.

No tomando en cuenta sino los barcos susceptibles de formar parte de las Escuadras de combate y considerando como de primera clase los de arboladura propios para la guerra en alta mar, como de segunda clase los sin arboladura y propios para la misma guerra, y como de tercera los sin arboladura destinados á la defensa de las costas; se estima que Inglaterra contaba con 13 blindados de primera clase, siete de segunda y seis de tercera, ó sean 26 buques armados, en los que debían añadirse otros 32 pronto á ser armados. Los buques de guerra de vela eran 70, con 450 cañones.

Personal: 27.000 hombres en tiempo de paz, pudiéndose elevar este número en tiempo de guerra á 200.000, de ellos 20.000 de Infantería de Marina.

El material en tiempo de guerra llegaba á 600 buques con 3.000 cañones. La Marina mercante inglesa constaba de 19.700 barcos de vela y 3.150 de vapor.

Italia.—Material: Disponía esta nación en 1880, de 60 buques armados con 500 cañones, de ellos 130 de grueso calibre; dichos buques se clasificaban en cuatro acorazados de primera clase, siete de segunda y tres de tercera; siete cañoneros, diez fragatas y corbetas, seis avisos, 27 diversos tipos, transportes, etcétera.

Personal: 14.000 marineros en tiempo de paz, cuyo número se duplica en el de guerra. Contaba además esta nación con 3.000 soldados de Infantería de Marina.

La Marina mercante se componía de 4.480 barcos de vela y 110 de vapor.

Portugal.—Material: 24 buques armados con 150 cañones, su clasificación era la siguiente: un navío acorazado con cinco, seis corbetas con 88, seis cañoneros con 17, 11 tipos diversos, transportes, etc., con 40.

Personal: 3.000 hombres, cuyo número podía llegar á 5.000 en tiempo de guerra. La Marina mercante la formaban, 144 buques de vela y 25 de vapor.

Rusia.—Material: tenía en 1880, 198 buques en el mar ó dispuestos á salir de puerto armados con 920 cañones. Estos buques de guerra se clasificaban del siguiente modo: 27 blindados con 200 cañones, 40 vapores con 200 y 70 sin artillería en el mar Báltico; dos blindados con 4 cañones y 20 vapores con 45 en el mar Negro; 13 vapores con 45 cañones en el mar Caspio; siete con 36 en el Océano glacial, y además, 21 vapores sin artillería, seis con 13 cañones en el mar de Aral.

Personal: 20.000 hombres, cuyo número puede triplicarse en tiempo de guerra. La Marina mercante se componía de 1760 buques de vela y 140 de vapor.

Rumania.—Este nuevo Estado contaba con una escuadrilla del Danubio, compuesta de nueve buques pequeños, de ellos seis cañoneros armados con 20 cañones.

Suecia y Noruega.—Material: 37 buques, artillados con 204 cañones que son: cuatro blindados con ocho cañones, 10 cañoneros blindados con 10, 16 vapores con 16, siete de vela con 140.

Personal: 6.000 hombres que en guerra pueden triplicarse. La marina mercante era de 4.700 barcos noruegos y 2.000 suecos de vela y 110 noruegos y 200 suecos de vapor.

Turquía.—Material: 190 buques con 1.579 cañones, clasificados en seis fragatas blindadas con 87 cañones, nueve corbetas con 44, seis monitores con 36, ocho cañoneros con 16, 99 buques de vapor con 530 y 53 barcos de vela con 522: todos en el mar Negro y en el Mediterráneo.

Tres cañoneros blindados y cuatro avisos con 42 cañones, en el Danubio, y dos cañoneros blindados con ocho cañones en el lago de Seutari.

Personal: 30 hombres en tiempo de paz y 50.000 en caso de guerra. El personal de la Armada cuenta, además, con un regimiento de Infantería de Marina, de tres batallones y fuerza de 4.000 plazas.

La Marina mercante constaba de 280 barcos de vela y 80 de vapor.

Tal era el estado general de las Marinas europeas en el año de 1880, hace un cuarto de siglo; desde entonces á acá han variado bastante; pero tenemos que añadir que sus cifras en el personal y la clasificación del material que anteceden, están tomadas de las revistas militares y marítimas de aquel año, y por lo tanto, podemos considerarlas de gran exactitud, viéndose por ellas que no era la Marina de guerra española de las peores su organización y clase de buques; lo que después ha hecho falta es dotarla de mejor material que el que tenía cuando la guerra con los Estados Unidos, no economizando para pasar por las vergüenzas de una derrota por las deficiencias en el material, cuando se contaba con un personal ilustrado é inteligente, y cuando en abnegación y en bravura, no podían los enemigos compararse á nuestros valientes marineros de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 15 de Diciembre de 1904.

EL FARO DE HÉRCULES

Reforma importante.

El antiguo centinela de los mares, el viejo castillo, como le llaman las crónicas, va á ser objeto de una reforma importante.

Hace mucho tiempo que los capitanes de buques se quejan de que aquel Faro de Hércules, no es faro sino una candelilla. Los modernos sistemas de luces marítimas, lo han dejado muy atrás, en lo que toca á potencia luminosa, que es lo más elemental é imprescindible del arte. La navegación se ha transformado, los buques de vapor adquieren un andar extraordinario, emulando el vuelo de la gaviota, pero el faro, que ha sufrido imperturbable el peso de los siglos, no pasa de ser un monumento histórico, muy curioso, aunque muy útil.

Un vapor de larga travesía recorre en un credo la distancia que media desde el horizonte visible á la costa, y si viene en demanda de puerto en noche de ligera cerrazón, se expone á estrellarse antes de que se hayan podido contar las lentas oscilaciones en la luz.

Muchas veces se ha pedido al Ministerio de Obras públicas el aumento de intensidad luminosa y el cambio de categoría del faro que es de tercer orden; pero para esta reforma en que se interesaron las corporaciones mercantiles y marítimas en la localidad, no hubo jamás dinero en el presupuesto.

Al cabo de años mil, se ha comprendido que la vida de los navegantes no puede estar pendiente de la inercia oficial y de las tradicionales estrecheces administrativas. El Ministerio emprende un plan de señales marítimas y por que se trata de un gasto de poca monta, se ha comenzado por variar la luz del faro de Hércules. Gracias á Dios.

El inteligente ingeniero Sr. Hervella se pasa los días y parte de las noches haciendo pruebas y ensayos de luz hasta conseguir que la radiación y la potencia alcancen una penetrabilidad extensiva á 14 millas, más del doble que las actuales. Cuando los tanteos permitan establecer en condiciones satisfactorias el cambio de luz, se anunciará oficialmente para que sirva de aviso á los navegantes.

Entonces el viejo monumento servirá de algo, á pesar de que su excesiva altura priva de penetrabilidad al faro en las noches de niebla, lo que es irremediable.

CUENTO

La pasión del coronel

—¡Vive el cielo! ¿Por qué he de estar pensando siempre en esa muchacha?—dijo el coronel de Frechot retorciéndose el bigote.

Y contestando á su propia pregunta, añadió:

—¡Si estaré enamorado! ¡No me faltaba otra cosa! Es una locura pensar á los cincuenta años en esa criatura. ¡Vamos, vamos, Héctor de Frechot! Tú deliras al concebir el insensato proyecto de casarte.

La mujer de quien se había enamorado el coronel se llamaba Alicia y vivía con su padre, el capitán Vertier, en una modesta casa del arrabal de San Juan, en Langres, donde el regimiento estaba de guarnición,

Vertier y el coronel de Frechot eran íntimos amigos y habían combatido juntos en varias ocasiones.

De Frechot era muy rico y había permanecido soltero; en cambio, Vertier, que no contaba más que con su sueldo, se había casado con una muchacha pobre, que al cabo de dos años de matrimonio había muerto, dejando á su esposo una hija.

Alicia llegó á ser una mujer encantadora, que era la admiración de cuantos tenían la fortuna de tratarla.

El coronel, que frecuentaba de continuo el domicilio de Vertier, no pudo sustraerse á la sugestión que Alicia producía.

II

—Amigo Vertier, tengo que hablarte de un asunto muy importante.

—¿Qué te pasa? ¿Se ha declarado la guerra?

—No—contestó de Frechot, encogiéndose de hombros.

—Pero, ¿qué viene ese aire misterioso?—Tengo que comunicarte un secreto.

—Habla, di. ¿Estás malo?

—De seguro andaré por medio una mujer.

—Esto es. Estoy enamorado como un loco.

—Hombre, no tiene nada de particular.

—Sí, porque deseo casarme.

—¿Con alguna mujer de tu edad?

—No, con una joven que apenas tiene veintidós años.

—Si te gusta y tú le agradas, no veo inconveniente en ello. Aún estás muy bien conservado, Pero, dime, ¿quién es la elegida de tu corazón?

—Alicia.

—¡Alicia! ¡Mi hija!

—Sí—prosiguió el coronel—Ya sé que soy un estúpido y que semejante pasión me pone en ridículo.

—No lo creas. Pero ya sabes que soy pobre y que Alicia no tiene un céntimo de dote.

—¿Y por eso qué importa? Si me aceptara por esposo, sería yo el más feliz de los hombres. ¿Quieres hacerme el favor de preguntarle qué le parece mi proyecto y darme en seguida la contestación?

—Lo haré con mucho gusto, y supongo que Alicia acogerá con entusiasmo tu demanda.

III

Al día siguiente Vertier debía dar á conocer al coronel el resultado de su gestión. De Frechot, anhelante como un colegial que aguarda su primera cita de amor, se dirigió á las dos de la tarde al paseo situado á la salida de la población y se internó en los senderos laterales, donde se extraordinariamente frondosa la vegetación.

El coronel se sentó en un sitio muy retirado y trató de leer un periódico.

Pero de pronto oyó que alguien hablaba cerca de él, y reconoció con sorpresa la voz de Alicia Vertier.

Separó unas ramas y distinguió la silueta de la hija del Capitán al lado de la de un Teniente, á quien conoció enseguida.

El Coronel oyó lo siguiente:

—¿Con que todo ha concluido entre nosotros, Alicia? ¿Con que tendrás que renunciar á toda esperanza?

—Sí; pero crea usted que no es por mi causa. La vida tiene exigencias, ante las cuales no hay más remedio que doblegarse.

—¿El Capitán la destina á usted á otro?—Sí, á un amigo suyo á quien no amo. Pero no puedo de dejar de satisfacer los deseos de mi padre.

—No tiene usted corazón.

—¿Qué cruel es usted conmigo!

—Mi padre ha dado una palabra, y á mí, como buena hija, me toca obedecer.

—Pues pedirá mi traslado para no verla á usted más, Alicia. ¿Pensará usted en mí alguna vez?

—Siempre. ¿No le revelan á usted mis lágrimas la situación de mi espíritu?

El teniente estrechó las manos á Alicia y exclamó:

—¡Adiós!... ¡Adiós!...

—¡Adiós, Renato!...

El oficial y Alicia se retiraron por distintos lados, en tanto que el coronel, pálido y deshecho, se retorció con furia el bigote.

IV

—Amigo mío, tengo el gusto de darte una grata noticia. Mi hija te acepta por esposo.

—Muchas gracias; pero ese matrimonio no puede realizarse.

—¿Por qué?

—Porque tu hija no sería feliz conmigo; porque no se dispone de un corazón como de un par de guantes.

—Pero si Alicia te ama.

—Como á un padre, y eso no basta. No pensemos más en semejante locura. He recobrado la razón y sé á qué atenerme acerca del particular. He sabido que tu hija adora al teniente Renato Atterre, que también la ama con delirio y es preciso casarlos inmediatamente.

—Pero ¿te has vuelto loco?

—No admito explicaciones, y en cuanto á la dote, yo me encargo de ella.

—Pues yo nada acepto.

—No seas niño, Vertier, yo soy rico y mis bienes han de ir á parar á unos sobrinos míos muy lejanos y á los cuales ni siquiera conozco. Le daré á Alicia 30.000 francos.

—Pero...

—Silencio, Vertier, Casaremos á tu hija con el teniente.

—¿Pues bien; que se casen enhorabuena!

V

—¿Me ha mandado usted llamar, mi coronel?

—Sí, para darle á usted una buena noticia. Si lo tiene usted á bien, puede casarse con Alicia Vertier cuando guste. Mi amigo el Capitán está dispuesto á concederle á usted su mano.

—¿Ah, mi coronel! ¿Cómo sabe usted?

—Lo sé todo y esto basta.

—Yo no cuento más que con mi paga.

—Alicia tiene treinta mil francos de dote.

—¡Gracias, mi coronel, muchas gracias!

El oficial se retiró visiblemente emocionado, y el coronel exclamó retorciéndose el bigote:

—¡Vive el cielo! El sacrificio es grande y me ha hecho mucho más daño del que yo me figuraba.

Paul Rouget.

Centro del Ejército y de la Armada.

Escuela de estudios militares.

En la última elección han sido elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente.—Teniente de navío, don Arturo Armada y López.

Secretario general.—Capitán de Infantería, don Ricardo F. Tamarit.

Secretarios.—Primeros Tenientes de Infantería, D. Antonio Adrados Samper y D. José Fernández y Martínez.

Tesoroero.—Capitán de Infantería D. José López de Trigo y Lazaga.

Contador.—Oficial primero de Administración militar, don Enrique Labrador de la Fuente.

Vocales.—Tenientes de Infantería, D. Pedro Márquez primer Teniente de Caballería, don Joaquín Rodríguez de Rivera; Comandante retirado, D. Alejandro Madridán; Capitán de Infantería, D. José Armada; Comandante de Estado Mayor, D. Leopoldo López, y primer Teniente de Artillería, D. Enrique Guilloche y Bone.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Al terminar el Consejo celebrado anoche en la presidencia, se facilitó á la Prensa lo siguiente

Nota oficial.

Se dió cuenta del expediente promovido con motivo del ruego hecho por el Sr. Danvila en el Senado, para que el Gobierno resolviera á que legislación deberán someterse los fallos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo que hubiesen sido suspendidos ó declarados inejecutables por disposición gubernativa antes de la publicación de la ley de 5 de Abril último y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, el Consejo de ministros acordó no haber lugar á presentar proyecto alguno de ley, porque la de lo Contencioso en su artículo 84 reformado y además concordantes, provee suficientemente al interés particular en todos los casos.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó declarar de utilidad pública, con arreglo á la ley de 1902, un terreno en término de Colora (Mallorca), necesario para completar la acción ofensiva del fuerte de Iletar.

A propuesta del Ministerio de Agricultura se resolvió favorablemente una petición de mejora de riego en la provincia de Málaga, haciendo la concesión al propietario de conformidad con el Consejo de Estado.

Se acordó así mismo respetar en todos los ministerios al personal de empleados

como se ha hecho con el alto personal mientras no exista causa justificada de ración.

A la salida del Consejo los ministros se limitaron á manifestar que sólo podían dar las noticias consignadas en la nota oficial.

El Sr. Cárdenas dijo que no se había resuelto nada sobre la provisión de la Alcaldía de Madrid.

Confirmando el propósito del Gobierno de no aceptar dimisiones que no tengan el carácter de irrevocables.

El Gobernador de Barcelona dijo que continuaría en su puesto.

Es indudable que el Consejo se ocuparía de otros asuntos importantes de Gobierno, pero dijo el Sr. Ugarte:

—Hemos acordado que no haya ampliación.

El huerto de los crímenes

Son verdaderamente horrosos los crímenes cometidos durante doce ó catorce años en el huerto del Francés, en Peñaflo, y que ahora por verdadera casualidad están descubriéndose.

Hace veintidós años, apareció en Peñaflo, un individuo llamado Juan Andrés Aldije, el mismo que más tarde había de realizar los horrendos crímenes de que vamos á ocuparnos.

De carácter agrario y pendenciero, insultaba y maltrataba á su esposa cruelmente, hasta el punto que ella tuvo que abandonar.

Tan recomendable sujeto empleó los primeros años de su estancia en Peñaflo presentando cantidades al *reducidísimo interés del 60 ó 80 por 100*, y esto exigiendo que los documentos se extendiesen aumentando á la cantidad recibida el interés de un año.

El Francés, con los negocios de préstamo llegó á comprar el huerto que habitó desde su llegada al pueblo; pero la fortuna no le fue propicia, y ocho años después un mal negocio le dejó arruinado.

Transcurrido algún tiempo se vió nuevamente que vivía bastante desahogado, aumentando desde aquella fecha los gastos cada vez más, convirtiéndolo el pobre huerto en una fina tapiada, con un buen caserío de moderna construcción y bastante y bastantes comodidades, extrañando á todo el pueblo la esplendidez de sus moradores en el vivir, sin rentas para ello.

Por esta época fué cuando comenzaron los crímenes del Francés.

El procedimiento de que éste se valía para desbalfiar y quitarse de en medio á sus víctimas, era el siguiente:

El Andrés poseía una ruleta, invento norteamericano, cuyo mecanismo hacía que la bola no parase en los números cargados, sino que la forzaba á parar en el número que deseaba.

Estaba en combinación con otros compañeros de criminalidad, que, según parece, son jugadores de oficio, los cuales proponían á otros jugadores, también de oficio, pero con capital, la explotación de dicha ruleta, sin decirles la persona á quien pertenecía aquella, hasta que mostrasen su conformidad, pero siempre á condición de reconocer y examinar la ya dicha ruleta antes de fijar las cantidades que habían de aportar á tan lucrativo negocio.

Los incautos jugadores de *pego* audían al huerto del Francés, presenciaban el funcionamiento de la ruleta, aprendían el mecanismo y lo practicaban, quedando convenidas las cantidades que se apostarían y el día en que se habían de reunir en el huerto para marchar, en unión del Francés, á explotar el negocio á capitales de importancia.

Como la industria constituía una estafa, los vivos ventajistas procuraban guardar el secreto de lo negociado con Aldije y buscando la manera de entrar en el huerto el día de la cita sin ser visto por nadie. Una vez dentro, aprovecharían la ocasión más oportuna para darle un martillazo en la cabeza, matándole.

Por este procedimiento, el Francés hizo sus víctimas, que fueron enterradas en su ténico huerto.

El último crimen se cometió el 3 de Noviembre, en la persona del vecino de Rosadas Miguel Rejano.

Nadie sabía á dónde había ido, y la única persona que podía dar noticias de él era José Muñoz, compañero de El Francés; pero sólo manifestó que había saludado á Rejano en la estación de Sevilla.

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

tirado por un caballito: la cuñada de la posadera y yo entramos en el corro, mientras O'Brien, siguiendo las instrucciones de aquella, guiaba el caballo por entre la multitud hasta que llegamos á labarrera.

Allí nuestra húspeada se despidió de nosotros en alta voz delante de guardia.

La guardia no hizo caso, y nosotros pasamos con seguridad, encontrándonos en un buen camino, recto como una flecha y alineado á ca lado por altos árboles y por un foso.

Al cabo de una hora nos detuvimos delante de la granja de la mujer que se había encargado de nosotros.

—¿Ve usted ese bosque, dijo á O'Brien señalándole uno á media milla del camino? No me atrevo á llevar á ustedes á casa,

porque mi marido está muy irritado contra los ingleses que le han capturado su barco, y le han reducido á la pobreza, de modo que si supiera quiénes son ustedes daría parte inmediatamente.

Pero vayan ustedes á ese bosque y allí podrán pasar la noche, y mañana les enviaré lo que necesiten.

Adiós.

¡Pobre niño! dijo mirándome á mí y guiando el carro hacia la casa.

—Pedro, dijo O'Brien, pienso que el echarnos de su casa es una prueba de sinceridad, y por tanto estoy satisfecho sobre este punto.

Tenemos el frasco del aguardiente para animarnos vamos pues al bosque, aunque aseguro á usted, que en doce años no he de tener gusto para ninguna partida campestre ni para ninguno de lo que ustedes llaman *pic-nic*.

—Pero O'Brien ¿cómo voy á saltar el foso con estas faldas? apenas le podría saltar en mi propio traje.

—Levántelas usted hasta las caderas y tome una buena carrera; salte usted hasta donde pueda, que yo le ayudaré.

—¿Pero usted olvida que vamos á dormir en el bosque, y que no es cosa de risa el mojarse con el frío que hace?

—Es verdad, Pedro, pero como hay tanta nieve quizá esté helada el agua; probáremos, y si me sostiene á mí, supongo que

tendrá la bondad de sostener ese frágil cuerpo de usted.

O'Brien probó el hielo que estaba firme y embos atravesamos el foso sin dificultad y marchando con toda ligereza que pudimos, llegamos al bosque como le llamaba aquella mujer pero que no era mas que un grupo de árboles que ocupaba una media fanega de tierra.

Separamos la nieve haciendo un círculo de unos seis pies de circunferencia.

O'Brien cortó algunas ramas las fijó en la tierra é hicimos una especie de cobertizo extendiendo sobre ellas una manta.

Después recogimos todas las hojas que pudimos sacudiendo primero lanieve, y la pusimos en el fondo del hoyo que habíamos hecho.

Sobre las hojas estendimos otra manta, y metiendo en el cobertizo nuestros morrales, quedamos allí bien escondidos y abrigados con la nieve por todas partes excepto en el hoyo.

Al poco tiempo aquel sitio se había calentado admirablemente, no obstante que los extremos el frío era intenso.

Después de una buena comida, y otra buena dosis de aguardiente nos dormimos habiéndonos quitado antes los vestidos de mujer y cambiádoslos por los míos.

Nunca he dormido mejor ni más abrigado que en aquel hoyo que habíamos hecho

en la tierra cubierto por todas partes de hielo y nieve.

CAPITULO XXV

O'Brien se separa de mí á caza de provisiones, y yo tengo otro compañero á consecuencia de otra caza.—O'Brien lleva amargamente mi muerte y despues me encuentra vivo.—Nos escapamos.

A la mañana siguiente, esperábamos con ansia el prometido auxilio, porque no teníamos muchas provisiones, aunque eran de buena calidad las que poseíamos.

Hasta las tres de la tarde no vimos llegar á nadie, pero á esa hora observamos una niña que venía hacia nosotros escoltada por un gran mastín.

Cuando llegó al grupo de árboles donde estábamos ocultos, llamó al perro en holandés, el cual inmediatamente empezó á registrar el bosque llegó al sitio en donde estábamos, y se detuvo á la entrada ladrando furiosamente é infundiéndonos no pequeño temor de que nos atacase.

La niña le habló de nuevo, y él se quedó en la misma posición mirándonos, moviendo la cola y metiendo el hocico entre la nieve.

La niña se llegó y habiéndonos mirado

puso su cesto en el suelo y movió la cabeza.

Vacésta; O'Brien sacó un doblón y se le ofreció; ella se negó á aceptarlo, pero O'Brien la tomó la mano y la puso la moneda en ella por fuerza.

Perdida toda esperanza por parte de la familia de Rejano, un primo de éste se propuso poner el asunto en claro y realizó varios viajes á Sevilla y Peñafior, con objeto de hablar con el Muñoz. Una de las veces que estuvo en Peñafior oyó decir que á su primo lo habían matado y enterrado en el huerto de el Francés, coincidiendo esto con unos anónimos recibidos por la viuda y con la aparición en El Liberal, de Sevilla, de varios artículos, firmados por Un ex político, indicando la sospecha de haber arreglado un negocio de juego en Peñafior, donde le habían matado, robándole 30.000 reales, enterrándole en un finca inmediata.

En vista de esto, el comandante de la Guardia civil del puesto de Peñafior creyó en el caso de intervenir, y, presentándose en la casa de el Francés, le indicó la necesidad de hacer un registro en el huerto. El criminal contestó serenamente que se ponía á disposición de la autoridad; pero momentos después desaparecía de Peñafior.

La fuga de el Francés aumentó las sospechas, y la benemérita detuvo á José Muñoz, jugador de oficio, á quien se acusaba de haber planeado el negocio de la ruleta, base del crimen.

Al mismo tiempo el primo de Rejano era autorizado para hacer excavaciones en el huerto.

Estas excavaciones condujeron al resultado apetecido, y en la tarde del 15 se encontraron, á un metro de profundidad, restos de un cadáver humano, que, según los médicos, debía llevar allí enterrado cuatro años.

Al día siguiente aparecía el cadáver de Miguel Rejano.

Los cadáveres enterrados en el famoso huerto y que fueron extraídos por el primo de Rejano, son seis y todos ellos presentan terribles heridas en el cerebro.

De los seis cadáveres encontrados, sólo el de Miguel Rejano ha sido identificado; sin embargo, parece que tres de los restantes se conocen.

Haec catorce años desapareció de Peñafior un ingeniero belga, empleado en las minas de aquel término, y con él una quinena de jornales de los operarios de las minas.

Todo el mundo supuso que el robo á la Compañía minera había motivado la fuga del ingeniero, estableciéndose con la suma en América. Coincide con esta época el principio del engrandecimiento del arruinado Francés, y por último, sospechan todos que la amistad entre el Francés y el ingeniero era estrechísima.

En el Cortijo de Framón, cercano á Peñafior, ha capturado la policía al criminal apodado el Francés.

Este habiase refugiado en casa de unos parientes suyos, permaneciendo constantemente encerrado, con el fin de no infundir sospechas.

Hay otros varios sujetos detenidos que aparecen complicados en estos crímenes.

SINIESTRO MARÍTIMO

Al zarpar del puerto de Corcubión el vapor alemán Forstreck, naufragó en los bajos de Bimbo, situados al Este de Finisterre. La tripulación, después de penosos esfuerzos, consiguió salvarse.

El buque, que procedía de Newport, dirigíase á Port-Said con cargamento de carbón, que se supone destinado á los buques rusos de la Escuadra de Oriente.

El vapor Forstreck, embarrancado frente á Finisterre, ha quedado destrozado por completo.

DESDE WASHINGTON

¿A qué alturas estamos en lo de la reforma arancelaria? Según las noticias de hoy, los jefes del partido republicano reconocen que la reforma se impone; pero, ¿cuando y cómo se ha de hacer? Sobre estos dos puntos no hay acuerdo; y es necesario que lo haya pronto, pues en el éxito de la revisión ha de influir la época en que se lleve á cabo.

Al Presidente se le atribuye el propósito de convocar una legislación especial del Congreso para despachar ese asunto; acaso, mañana, se le atribuya el propósito de no convocarla.

Y, entretanto, el doctor Wiley sigue dando que hablar; y no en mal, sino en bien. Este doctor es hombre de ciencia y de moralidad, y jefe del servicio químico en el ministerio de Agricultura. De los análisis hechos por él y por sus subordinados ha resultado la demostración de que el pueblo americano consume gran cantidad de víveres falsificados, adulterados, empujados y drogados, como se dice aquí.

Cuando el mes pasado, el doctor reveló que de todo el whiskey bebido en esta libre nación, sólo el 15 por 100 es puro, hubo fuerte emoción en la vasta comunidad de los alcoholistas. Algunos, haciendo de tripas corazón, intentaron tomar el asunto á broma; pero no tardaron en recibir una lección de cosas; á los pocos días, cuando se publicó que en Nueva York habían muerto unos cuantos individuos, á quienes un tabernero, Borgia, había servido alcohol de madera con el whiskey.

Ahora, el doctor está en guerra declarada con los importadores de víveres expórcos. El ministerio de Agricultura publicó una orden, por la cual se obliga á los productores de sustancias alimenticias importadas ó á los comerciantes que las importan, á poner en las etiquetas con qué ingredientes están conservadas ó coloreadas. Hay en la aduana de Nueva York, cinco químicos, de los que obedecen á Mr. Wiley, ocupados en analizar esos víveres.

Los importadores dicen que les parece bien que se prohíba la entrada de las mercancías sospechosas; pero no les conviene eso de decir la verdad en las etiquetas, porque imposibilitará la venta. Luego la venta está basada en la mentira. Y el doctor contesta á esos honrados mercaderes:

—Si es cierto que basta dar á conocer la verdadera composición de esas sustancias alimenticias para que el público deje de comprarlas, ¿qué mejor argumento en pro de la etiqueta sincera, exigida por el ministerio de Agricultura? El consumidor tiene derecho á que se le dé lo que pide y no lo que no pide.

En una conferencia en el City College, de Nueva York, ha expuesto Mr. Wiley que no todas las adulteraciones de víveres son nocivas; pero que, no por eso, se debe dejar de perseguirlas; puesto que, nocivas ó no, constituyen un engaño. Y citó el ejemplo de los chicharos y las habas, que vienen de Francia y se pagan aquí muy caros; tienen un hermoso tinte verdoso, que se les da por medio del sulfato de cobre, ó sea, el vitriolo azul.

—Yo añadió el doctor, que no carece de humor—yo no me opongo á que los consumi-

dores americanos coman vitriolo con las habas y los guisantes; pero quiero que lo coman á sabiendas. Entendase bien, que el ministerio de Agricultura no tiene la pretensión de decir á los consumidores qué lo que han de comer; si deber es decirles qué es, que están comiendo. Si se empeñan en comer vitriolo allá ellos! Pero lo que no queremos es que lo coman, figurándose que comen otra cosa.

Este dato relativo al sulfato de cobre es de interés para la Habana, donde también se encuentran esos vegetales de procedencia francesa y donde si hubiera un doctor Wiley no se tardaría en descubrir que la mayor parte de las substancias alimenticias importadas están drogadas; probablemente, aún más drogadas que las que vienen á los Estados Unidos, por ser más fácil la descomposición en los trópicos que en los países templados.

El doctor Wiley lucha contra intereses poderosos; pero no lucha sólo. La orden de poner etiquetas no es suya, sino del Gobierno federal; y la opinión ve con agrado esa campaña contra los envenenadores y los mentirosos. Por desgracia, no se puede hacer más que contra las mercancías importadas, como ya expusimos y lamenté, meses atrás, en una de estas cartas. El Gobierno federal puede perseguir esos fraudes en las aduanas, que están bajo su jurisdicción; pero nada puede contra las falsificaciones y adulteraciones, cometidas en el país, porque eso ya es de la competencia de los Gobiernos de los Estados.

Aquí no existe legislación nacional en esta materia; cada Estado tiene la suya ó no tiene ninguna. Es este uno de los inconvenientes del federalismo; inconveniente, compensado, tal vez, por ventajas; pero cierto y considerable. Se podrá conseguir, á fuerza de tiempo y de propaganda, que en todos los Estados haya la misma legislación y entonces no lo pasarán bien los que hacen queso sin leche, vino sin uvas, cerveza sin cebada ni lúpulo y aceite de olivo sin aceitunas.

Puesto que en Cuba no rige el sistema federal, se podría votar una ley aplicable en todo el territorio; y hasta, según creo, sin necesidad de esa ley, sólo por aplicar el Código penal y las Ordenanzas municipales, se acabaría con las falsificaciones. Para comenzar, que se exija la etiqueta verdad, basta con una orden del ministerio de Hacienda á las aduanas.

X. Y. Z.

TEATROS

ESPAÑOL.

Correspondiendo en el teatro Real la función de mañana miércoles al turno segundo, la función correspondiente al séptimo miércoles de moda en el teatro Español, se verificará pasalo mañana jueves, 22 del corriente. En su consecuencia, la función de mañana miércoles no corresponde al abono de moda. Se verificará la segunda representación de Don Alvaro ó la fuerza del sino, y se despachan billetes en contaduría.

Pasado mañana jueves, función correspondiente al séptimo miércoles de moda, tercera representación de Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.

Seguendo la costumbre de años anteriores, el próximo sábado, día de Nochebuena, á las cuatro y media de la tarde, se verificará el estreno del caudville en tres actos, en prosa, adaptado á la escena española por D. J. Jurado de la Parra, titulado El gobernador de Urbiquieta.

Por las noches continuarán las representaciones del extraordinariamente aplaudido drama El místico.

ROMEO.

En el animado teatro Romea se estrenó anoche un juguete cómico-lírico titulado El triunfo de la Belleza, que fué aplaudido, no obstante la actitud nada tranquilizadora, de cierta parte del público.

Los autores de la letra, señores Echenique y Avellan, salieron á escena á recibir aplausos al final del cuadro tercero, último de la obra.

El autor de la música, señor Vivas, director de la orquesta, rehusó los honores del proscenio.

ZARZUELA.

Hoy martes, en la sección de las siete de la tarde, se verificará definitivamente el estreno de La Foscá, parodia de la ópera La Tosca, escrita en verso por Salvador Grandés, con música del maestro Arnedo.

También en la presente semana se verificará el estreno de un sainete lírico en prosa y verso, de Casero y Larrubiera, con música de Serrano y Valverde (hijo), titulado... Y no es noche de dormir.

Guerra ruso-japonesa.

Reclamación de Stoesel.

Telegrafian de Tokio que el día 15 el general Stoesel dirigió una comunicación al comandante en jefe del ejército sitiador de Puerto Arturo, general Nogi, poniendo en su conocimiento que algunas bombas disparadas por la artillería japonesa, caían en los hospitales, á pesar de ser muy visible la bandera con la cruz roja que ondea sobre ellos, por cual pide el general enemigo que cese dicho bombardeo.

El general Nogi ha contestado que los japoneses no han tenido nunca intención de bombardear los hospitales rusos pero que no pueden evitar que los cañones sufran alguna desviación por el constante bombardeo. Entonces el oficial ruso, portador de la comunicación de Stoesel, entregó al General Nogi un mapa en el cual están señalados los que debe procurarse sean respetados.

Paris 20.

Los nuevos mandos.

El general Kouropatkin die ayer posesión ante las tropas á los generales Gripenberg, Liniewitch y Kaubau de los cargos para que han sido nombrados por el Emperador.

Los buques rusos de Puerto Arturo.

Paris 20.

Según informes oficiales publicados en Tokio, las tripulaciones rusas han evacuado por completo los buques de guerra rusos «Peresviet», «Poltava», «Pobieda», «Pallana», «Bayan» y «Reviztan».

La escuadra de Toro.

Paris 19.

Según un despacho de Che-fú, recibido por el Daily Telegraph, el grueso de la Escuadra japonesa, á las órdenes del Almirante Togo, no teniendo ya misión que cumplir delante de Puerto Arturo, ha zar-

pado con rumbo á Singapoo para batir á la Escuadra rusa del Báltico.

La Escuadra de Rodjevstevsky en el Cabo.

Paris 20.

Se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo, comunicando que la Escuadra rusa del Báltico ha doblado el Cabo de Buena Esperanza, marchando con dirección á Oriente.

La tercera Escuadra rusa.

Paris 19.

Telegrafian de San Petersburgo que el armamento de la tercera Escuadra destinada al Pacífico prosigue con toda actividad en Liban, á pesar del número insuficiente de obreros de que se puede disponer.

A fin de activar el envío de los buques se evitan transformaciones fundamentales, concretándose á las reparaciones indispensables en los cascos y en las máquinas.

Información de Marina.

Se ha concedido seis meses de prórroga en su actual destino de Comandante del cañonero Hernán Cortés, al Teniente de navío de primera clase D. Francisco Benavente, en atención á sus buenos servicios. Igual prórroga se concede al Teniente de navío D. José Rivera, en el mando del cañonero Nueva España.

El Teniente de navío D. José Espinosa y León, ha sido nombrado Ayudante de órdenes del Capitán de navío de primera don José Ferrándiz.

El Teniente de navío D. Arturo Armada y López, vocal de la Junta de practicojes en relevo del de igual empleo D. Antonio del Castillo y Romero, que cumple su tiempo reglamentario en el presente mes.

Ha sido nombrado segundo Comandante del cañonero Temerario el Teniente de navío D. Eugenio Pasquín y Rainoso, en relevo del Oficial del propio empleo D. Luis de la Puerta y Govantes, que cumplió el tiempo reglamentario de su empleo.

Se ha dispuesto que el Alférez de navío en situación de excedencia forzosa, D. Alejandro Molins y Carreras, quede agregado á la Comandancia de la provincia marítima de Vigo.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

De Real orden ha sido autorizada la constitución de la «Sociedad benéfica de Sargentos de Infantería de Marina», la que deberá funcionar con arreglo á lo que determinen sus respectivos reglamentos, siempre que no se opongan á los preceptos del derecho, ni se dedique á la institución á fines de los cuales puedan derivarse perjuicios para la Armada. Con este objeto, cuantas modificaciones se hayan de introducir en el Reglamento deberán someterse en todo caso á la aprobación de la Superioridad.

En este Departamento se ha acogido con entusiasmo la marcha del Gobierno, agobiado de impopularidad; aun cuando no ha despertado para el porvenir grandes confianzas, el nuevo, por su débil resistencia, al que se le concede corta duración. Sin embargo, esperamos no tener que arrepentirnos de los plácemes con que lo recibimos. El tiempo dirá.

El General Concas.

En el correo de mañana saldrá para esa el General Concas, para asuntos particulares. Durante su ausencia quedará encargado del mando del Arsenal el Capitán de navío D. Federico Pínto.

Le deseamos un buen viaje y que su corta permanencia en la Corte, á donde le lleva principalmente su deseo de trasladar aquí á su familia, le sirva de reposo á sus tareas, que bien le necesita.

Varias noticias.

—La escampavía Mariana, fundada en Andraix, por mal tiempo, ha salido para este puerto el día 16 del actual. Una vez alistada y repuesta de víveres y aguada saldrá para Algeciras, á cuya provincia ha sido destinada.

—Ha desembarcado del crucero Cataluña, el Teniente de navío de primera D. Luis González Quintas.

—Embarca en el cañonero Vicente Yáñez Pinzón, el segundo Comandante D. José María Escrich, en relevo del de igual clase D. Antonio Deveza.

—La barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos apresó en la isla de Sech (de las Baleares) trece bultos de tabaco.

—El vapor mercante Andalucía, que salió antes de ayer de este puerto, conduce varios efectos que son necesarios para el cañonero Nueva España.

—Se ha propuesto al Gobierno el aumento al cargo de la Comandancia de artillería del Arsenal de varias herramientas que son necesarias en dicho ramo para los trabajos del mismo.

EL CORRESPONSAL.

19 Diciembre-18-94.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El Sr. Cárdenas.

El ministro de Agricultura y Obras públicas se propone imprimir gran actividad á los trabajos para llevar á cabo aquellas reformas que le permitan las cifras del vigente presupuesto.

Al efecto, dentro de dos ó tres días convocará á la Junta de Agricultura, que creó el marqués del Vadillo, para oír la opinión de los importantes elementos que la componen y exponerles al propio tiempo sus propósitos de acometer en primer término aquellas mejoras que la opinión reclama para la agricultura.

Una de las reformas que tiene pensadas el Sr. Cárdenas, consiste en nombrar un Consejo de Agricultura compuesto de representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio, y sociedades y Corporaciones interesadas en la prosperidad de la agricultura española.

De este Consejo también formarán parte representantes del elemento obrero.

Al mismo tiempo en cada capital de provincia, ó principales centros productores, se crearán juntas locales agrícolas compuestas de las mismas representaciones que el Consejo central, encargadas de realizar las reformas que el poder ejecutivo decreta ó las Cortes legislan, para lo cual el ministro se propone conceder amplísimas facultades á las referidas juntas.

En el ramo de Obras públicas desea el Sr. Cárdenas corregir en primer término algunas anomalías de la nomenclatura de los presupuestos, continuar la política hidráulica iniciada por el Sr. Gasset, y atender en lo posible al desarrollo de los caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

El Sr. Maura.

El Sr. Maura estará de regreso en Madrid el día 23 para pasar las Pascuas al lado de su familia.

Firma del Rey.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Presidente del Consejo de Estado, al Sr. Sánchez de Toca.

Idem Gobernador del Banco de España, al Sr. Allendegalar.

Idem Vicepresidente de la Junta de aranceles, al Sr. Osma.

La Infanta Isabel.

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños la Infanta Doña Isabel, estuvo el Gobierno á cumplimentarla en su hotel de la calle de Quintana.

Consejo de ministros.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Probablemente quedará acordado en esta reunión el nombramiento del alcalde de Madrid, pues el marqués de Lema insiste en su dimisión.

SUCESOS

Atropello.

En el Paseo de Rosales, un carro de la Villa que transporta las basuras, atropelló á un niño de siete años llamado Julián Guialba, fracturándole la pierna izquierda.

Sustracción.

En la calle de O'Donnell fué detenido Demetrio Castañeira Pérez (a Castañeira), por haber sustraído una caja con 38 kilos de embutidos en la calle de Alcalá.

Cuando el ladrón era perseguido, sacó una navaja amenazando á todos los que se le ponían al paso.

Robo de un mundo.

A la doméstica María Santa Cruz, le fué robado ayer el baul mundo, que mandó llevar á un golfo, desde la casa donde moraba á la suya.

El ladrón, á pesar de la carga, no fué detenido, ni el cofre recuperado.

Escamoteo.

Ayer presentó en el Juzgado de guardia una denuncia D. Eduardo Calvo, manifestando que le había desaparecido de un cuarto que ocupó en el Hotel Imperial un alfiler de oro con esmeraldas y brillantes, tasado en 600 pesetas.

¿Si será el gordo?

Fulgencio Marín Ruiz ha presentado una denuncia reclamando un pliego de valores declarados, en el que hace días remitió á un amigo suyo residente en Sevilla el décimo número 39.932 para el sorteo de Navidad, sin que hasta la fecha haya llegado á su destino.

Del puerto de Barcelona

Ha llegado sin novedad á Valencia la corbeta de este comercio Habana, de los señores Ballells. Dicho buque procede de Brunswick y traía una larga navegación.

Dentro de pocos días es esperado en nuestro puerto el crucero de guerra Hejin, el que conduce á bordo al príncipe heredero de Dinamarca.

—Algunos periódicos franceses dicen que la Compañía de Transportes marítimos, entre Marsella y la República Argentina, pondrá próximamente sus vapores bajo la bandera italiana, haciéndolos salir de Génova.

—Por telegrama recibido por la sociedad naviera Isla Marítima, se sabe que el vapor Lutho ha llegado sin novedad á Marsella, no obstante los temporales reinantes.

—Ayer se estaba procediendo al reparo de las averías que sufrió en alta mar el pailebot Soborano, y que le obligaron á regresar al puerto con ayuda de un remolcador.

—En vista de que ha mejorado notablemente el estado del mar, ayer y hoy han hecho sus acostumbradas salidas las barcas de pesca del bon.

—Se han reunido las autoridades de Marina de este puerto, ó sea el comandante de Marina, J. J. de la Matta, el presidente de la Junta de obras del puerto, el presidente de la Cámara de Comercio y el gobernador civil, para tratar del proyectado traslado de los vapores-correos de Mallorca, de su actual fondeadero al nuevo situado frente á los Depósitos comerciales.

NOTICIAS

Próximamente se verificará en la Academia Española la solemne recepción de D. Emilio Ferrari, al que contestará D. José Echegaray.

En la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 155.627 pesetas, por 1.328 imposiciones; de las cuales, son nuevas 184, y se han satisfecho por capital é intereses 155.991 pesetas, á solicitud de 626 imponentes, 221 de ellos por saldo.



El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.—MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Pori-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.
Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones secas, granulaciones, afonía, producidas por causas periferias, fétidas del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

CANTHEA VIRILIS
Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurasténico y antiadibético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Canthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thiocol cinamo-vanadato fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades s del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Influencia del poder naval en la Historia

por **E. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y **D. GERARDO SOBRIN**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.
PRECIO: 12.50 PESETAS

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL
Independiente, político y literario

El Porvenir Postal

Imprenta DEL Fomento Naval
Venezas, núm. 5 MADRID

OJO

En las talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de las ciudades periferias se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Defensor de los intereses navales
Defensor de los intereses de Comercio
Organó oficial de los Dependientes

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0.25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.
(Por 2.25 se remite certificada por correo.)
Dirección general: Martín de los Heros, 63. Madrid.

La Calera

Carbones minerales servidos á domicilio.
Magdalena, 8, entr.º—Tel. 532.

Antracita, número 3, quintal.....	3,00 pesetas.
Carbonilla de cok.....	2,25 »
Cok fuerte.....	3,50 »
Cok inglés de gas, hectolitro.....	3,00 »

Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACION:
Peñarroya (CORDOBA)

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).
Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO
COMPAÑIA TRASATLANTICA
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,
Diríjanse los pedidos á la:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
APARTADO 131.—BARCELONA

á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubie.—ÁVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.
Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.
REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIPO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakneals y Eynston.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

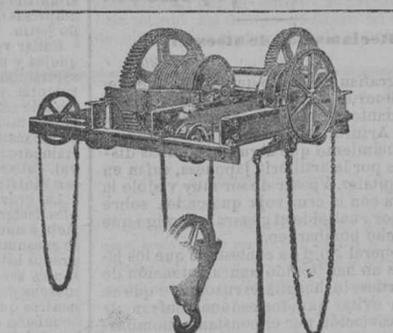
LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GILÓN Y SEVILLA.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS.
Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas
BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.
Pílanse catálogos.

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?
De una Agenda de las varias que publican Bailly-Baillière e Hijos para 1905.

TODOS LAS SEÑORAS
DEBEN COMPRAR LA
Agenda de Bufete
CONTIENE:
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y céculas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y 730 recetas.
Menú diario de almuerzo y comida y explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe para cada uno.—Agenda en blanco para anotaciones de gastos de cocina.

PRECIO
2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Agenda de la Lavandera
LIBRO DE SUMA UTILIDAD EN TODAS LAS CASAS
PRECIO
50 céntos. en Madrid y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS
DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., é interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.
Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

PEDRO DOMECCO

Gosachero y alcañonista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730.
Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.
Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Marcas A. 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMECCO
Único representante en Madrid:
Don José García Arrabal